



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0058292/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD N° 467/2019 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Susana LUDUEÑA, Leg. N° 40001;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 38 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7104 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD N° 467/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Susana LUDUEÑA, Leg. N° 40001, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicación a partir del 20 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

m